Guayaquil, Abril 01 del 2012

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Según nuestro leal saber y entender, confirmamos que la información y opiniones que le suministramos de los Estados Contable de Verticesa S.A., cortado al 31 de Diciembre del 2011, demuestran razonablemente la situación Patrimonial Y financiera de Acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

1.- Reconocemos la responsabilidad de los Representantes Legales en cuanto a presentar razonablemente en los Estados Financieros la Situación Financiera, resultado de las Operaciones de la Compañía y Flujo de Fondo de acuerdo a las Normas Contable. Igualmente es responsabilidad de los administradores de la Compañía los criterios de aplicación de las Normas Tributarias contempladas en la LRTI y su cumplimiento.

2.- No conocemos la existencia de cuentas, operaciones o convenios que no estén razonablemente demostrados o debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que amparan los Estados Financieros.

3.- Desconocemos la existencia de irregularidades, implicando a la Gerencia o a empleados que desempeñen roles de importancia dentro del sistema de control interno o algún infringimiento a las leyes o reglamentos cuyos efectos deberían ser considerados para su exposición en los Estados Financieros o base para registrar una perdida contingente.

4.- Los Estados Financieros han sido preparados sobre las base legales, expresados en moneda dólar de acuerdo a las Normas Contables
Atentamente,

Erick Fuentes Zuñiga
Gerente General
0914783188

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
18 MAY 2012
Alfonzo Eguez Guerrero
GUAYAQUIL